ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Que la Secretaría Administrativa y de Gobierno, procede a adelantar el correspondiente proceso de evaluación y verificación de la idoneidad de la hoja de vida y la documentación allegada por parte de **JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO,** portador de la cédula de ciudadanía no 7.172.943 expedida en Tunja, Boyacá; con el fin de desarrollar el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".**

Que, vistos los documentos de la propuesta, presentada por **JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO,** portador de la cédula de ciudadanía no 7.172.943 expedida en Tunja, Boyacá. La propuesta, hoja de vida con anexos que soportan su experiencia, junto a los demás documentos que acreditan estudios académicos y de experiencia; además adjunta los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que verificados los documentos de la propuesta se puede inferir la existencia de los siguientes documentos:

1. **REQUISITOS DE LA PROPUESTA**

VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Certificación sobre Cumplimiento de pagos de Seguridad Social o certificación	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Registro Único Tributario-RUT	CUMPLE
Diploma de estudios y tarjeta profesional	CUMPLE
Cursos capacitaciones	CUMPLE
Antecedentes Fiscales (Contraloría)	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE
Certificado Judicial (Policía)	CUMPLE
Certificado medidas correctivas	CUMPLE
Certificado de deudores morosos alimentarios – REDAM	CUMPLE
Hoja de Vida de la Función Pública	CUMPLE
Declaración Juramentada de Bienes y Servicios de la Entidad	CUMPLE
Declaración de Inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado	CUMPLE
Certificado Médico Ocupacional	CUMPLE

2. **VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

De acuerdo a la documentación aportada para acreditar experiencia, por parte de **JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO,** portador de la cédula de ciudadanía no 7.172.943 expedida en Tunja, Boyacá, se tiene que:

CRITERIO EXPERIENCIA	SOPORTE
*"(…)**EN EL CASO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DEBERÁ ACREDITARSE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA SUSCRIPCIÓN DE UN (01) CONTRATO CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CUYO OBJETO SE RELACIONA CON EL OBJETO DEL*	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CD-078-2026.** Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CRITERIO EXPERIENCIA	SOPORTE
PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL Y/O CONTAR CON TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA. *(…)".*	E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER". **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CD-101-2025.** Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER". **CERTIFICACION - DESEMPEÑO EL CARGO DE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE BARICHARA - SANTANDER** **Vigencia:** 01 de noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2019

Conforme a lo anterior, se observa que **JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO,** portador de la cédula de ciudadanía no 7.172.943 expedida en Tunja, Boyacá, responde a las exigencias requeridas para satisfacer la necesidad planteada por esta Entidad Pública, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soportan la necesidad de suscribir Contrato de prestación de servicios, por lo cual se concluye que **CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA exigida por el Ente Territorial para la ejecución CUMPLE CON LA IDONEIDAD.**

Dado en Curití, Santander, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026.

NICOLAS PEINADO VANEGAS.
Secretario de Planeación e Infraestructura.
Municipio de Curití- Santander.